
¿Considera que una segmentación de los operadores de telefonía móvil en tres grupos de operadores, un operador de alcance nacional que presta sus servicios en un área de cobertura similar a la del operador de mayor presencia en México; un operador de alcance nacional que presta sus servicios en un área de cobertura similar a la red del operador con segundo mayor tamaño, y un operador con un nivel de cobertura y escala de operación que sea similar a la de los operadores móviles de menor escala, permite obtener costos de interconexión representativos del mercado mexicano?

Para obtener costos representativos del mercado mexicano es muy útil una segmentación como la que propone el Instituto Federal de Telecomunicaciones en tanto que gracias a ella, por un lado, se neutralizan los cuestionamientos a la determinación de un solo operador representativo como único referente para la determinación de las tarifas de interconexión móvil en un mercado en el que los concesionarios tienen importantes diferencias; y por otro lado, precisamente el reconocimiento de las diferentes escalas permitirá al Instituto Federal de Telecomunicaciones tener más exactitud en la fijación de las tarifas de interconexión móvil para los diferentes concesionarios.

¿Considera adecuado que para la definición de los operadores representativos, las variables relevantes en el caso de servicios de telecomunicaciones móviles sean usuarios, tráfico, disponibilidad de espectro y nivel de cobertura de las redes?

Las variantes que propone el Instituto Federal de Telecomunicaciones sí son las adecuadas, pero con objeto de definir a los operadores representativos con mayor atingencia, deviene necesario que se atienda en al menos igual medida la cantidad de paquetes de *datos* que se cursan en las redes de los concesionarios en razón de que la cantidad de tráfico de *datos* afecta los costos de interconexión móvil de voz.

¿Considera que una segmentación de los operadores de telefonía móvil en tres grupos de operadores, un operador de alcance nacional que presta sus servicios en un área de cobertura similar a la del operador de mayor presencia en México; un operador de alcance nacional que presta sus servicios en un área de cobertura similar a la red del operador con segundo mayor tamaño, y un operador con un nivel de cobertura y escala de operación que sea similar a la de los operadores móviles de menor escala, permite obtener costos de interconexión representativos del mercado mexicano?

A mayor abundamiento respecto de la respuesta a la pregunta uno anterior, la segmentación de los concesionarios móviles efectivamente da lugar a que se reconozcan sus asimetrías y por tanto es adecuado incorporarlas al modelo de costos para obtener los costos de interconexión representativos del mercado mexicano.

¿Qué otras variables considera que deban ser tomadas en cuenta para modelar al operador hipotético eficiente que reflejen las asimetrías naturales de las redes a ser interconectadas?

Ese Instituto Federal de Telecomunicaciones debe considerar al menos dos variantes más para modelar al operador hipotético eficiente (i) la cantidad de tráfico de *datos* en términos de lo señalado en las respuestas anteriores y (ii) el efecto de que algunos concesionarios han vendido parte de su infraestructura (torres), lo cual reduce sus inversiones en capital transformándolas en gastos de operación reduciéndose así en alguna medida sus costos de interconexión.

Fijo:

¿Considera adecuado que para modelar al operador hipotético eficiente se tome en cuenta un número limitado de operadores representativos que utilicen tecnologías modernas eficientes?

Para que ese Instituto Federal de Telecomunicaciones esté en condiciones de modelar al operador hipotético eficiente sí es adecuado tomar en cuenta a un número limitado de operadores. Sin perjuicio de lo anterior, resulta no menos importante que se consideren cuidadosamente las escalas de los operadores representativos para que sus verdaderos costos de interconexión se vean reflejados en el modelo y también para que se promueva la inversión aún en zonas en donde la competencia entre los diferentes concesionarios es menos intensiva como podrían ser áreas rurales o remotas de la geografía nacional.

En suma se trata de que por virtud del establecimiento de las tarifas de interconexión atendiendo las asimetrías de los diversos concesionarios del servicio local fijo, éstos puedan ser ubicados en alguna de las escalas de los operadores representativas.

¿Considera adecuado que para la definición de los operadores representativos, las variables relevantes en el caso de servicios de telecomunicaciones fijos sean usuarios, tráfico y presencia a nivel geográfico de los concesionarios en México, reflejada en las principales ciudades, localidades o poblaciones que atiende, así como en la cantidad de ellas en las que tiene presencia?

En cualquier caso sí es adecuado considerar estas variantes, pero es no menos importante que esta información pueda ser efectivamente agregada al modelo y que se haga observando al menos el espaciamiento y las distancias que guardan entre sí las poblaciones o localidades a las que se les da servicio así como la más exacta cantidad posible de suscriptores por Km².

¿Considera que una segmentación de los operadores de telefonía local fija en cuatro grupos de operadores, un operador de alcance nacional, un operador de alcance interestatal que opera en ciudades grandes y medianas, un operador de alcance interestatal que opera en ciudades grandes, medianas y pequeñas, y un operador situado en localidades o poblaciones de menor tamaño, permite obtener costos de interconexión representativos del mercado mexicano?

Para obtener costos de interconexión representativos del mercado mexicano, el segmentar la no poco considerable cantidad de operadores fijos que actualmente operan en el mercado mexicano sí es necesario permitiría capturar, en efecto, los costos de interconexión fija representativos del mercado mexicano.

En este orden de ideas, resulta importante en igual o quizá en mayor medida definir con la mayor exactitud posible las asimetrías de los concesionarios para que el modelo y en su caso, las tarifas que resuelva ese instituto reflejen sus verdaderos costos de interconexión y en consecuencia se determinen los incentivos adecuados que permitan la inversión en todos los rincones del territorio nacional.

¿Qué otras variables considera que deban ser tomadas en cuenta para modelar al operador hipotético eficiente que reflejen las asimetrías naturales de las redes a ser interconectadas?

En íntima relación con lo previamente apuntado sobre este tema en el capítulo de las tarifas móviles, ese instituto debe incorporar como una variante más la constantemente creciente cantidad de tráfico de *datos*.

¿Considera adecuado que las redes modeladas sean capaces de proporcionar todos los servicios que brindan los operadores en México mediante el uso de tecnologías modernas eficientes?

Efectivamente es adecuado. Agregando que ello sería deseable porque a mayor modernidad, mayor eficiencia y por consecuencia más beneficios a los suscriptores.

¿Considera adecuado migrar hacia un esquema de Costos Incrementales de Largo Plazo Puros para la determinación de las tarifas de interconexión?

Sí resulta adecuado el uso por parte de ese Instituto Federal de Telecomunicaciones de un esquema de Costos Incrementales de Largo Plazo Puros como el que se propone en el presente toda vez que el esquema que en su orden le sigue y que suelen utilizar los reguladores que es el *Bill & Keep* no considera las asimetrías que sí recoge esquema de Costos Incrementales de Largo Plazo Puros. Es por ello, que considerando que en el mercado mexicano existen aún diferencias de cobertura los problemas de un esquema de determinación de costos puros, es más recomendable que el *Bill & Keep*.

En caso afirmativo, ¿en que tiempo considera que debería darse esta migración de esquemas y cómo?

A mayor detalle de la respuesta anterior, sí debería darse una migración hacia el esquema de Costos Incrementales de Largo Plazo Puros y deberá ser como ahora se realiza: previa consulta y habiendo escuchado a los concesionarios, académicos y el público en general.

¿Considera adecuado que se realice una migración a una metodología de costos incrementales puros en el contexto de las asimetrías naturales de las redes a que se refiere el artículo 131 de la LFTR?

En el cambio o la migración hacia un esquema de Costos Incrementales de Largo Plazo Puros sí es adecuado considerar las diferentes escalas de los operadores representativos puesto que de esa manera se obtendrían costos de interconexión representativos del mercado mexicano y a través de la correcta determinación de las escalas de los diferentes concesionarios se podrían fijar apropiadamente las bases para expandir la inversión hacia las áreas más remotas y aisladas del territorio nacional. Aunado a lo anterior, se tienen que considerar en esta metodología las asimetrías que resultan de régimen diferenciado en el cobro de interconexión, en el que los operadores con mayor presencia nacional no pueden cobrar por terminación pero sí deben pagar a sus competidores por el mismo servicio.

¿Considera que la migración a una metodología de Costos Incrementales de Largo Plazo Puros permitiría establecer condiciones más equitativas de competencia y ofrecer menores precios al usuario para llamadas terminadas en redes móviles?

Si bien con un esquema de Costos Incrementales de Largo Plazo Puros se podrían distinguir con la certeza mínima necesaria entre las diferentes escalas de los operadores y a través de ello se podrían establecer los incentivos apropiados en los objetivos de competencia y de cobertura, también a través de este tipo de esquemas y la diferenciación que hacen en las escalas de los operadores se podrían obtener condiciones de competencia en condiciones más equitativas.

¿Considera que existen elementos adicionales que deba tomar en cuenta el Instituto al valorar la transición hacia un esquema de Costos Incrementales de Largo Plazo Puros?

Un elemento trascendente que no puede dejar de tomar en cuenta ese Instituto Federal de Telecomunicaciones es el uso cada vez más intenso de la tecnología 4G entre los concesionarios del servicio local móvil y los efectos multiplicadores que ello tiene en los costos de interconexión. Esta tecnología por sus propias características eficiente considerablemente los costos de interconexión dado que sus adelantos permiten diferentes economías tanto en la operación de las redes como en la interconexión de las llamadas.

¿Se debe considerar otro modelo de costos y cuáles serían las ventajas frente al de costos puros?

Si bien existen diferentes opciones, tal como lo apunta el Instituto Federal de Telecomunicaciones, es mejor considerar en este contexto el modelo LRIC puro.
